

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN 7

Año XXI.—Número 12.530

Sábado 1 de Febrero de 1941

Precio del ejemplar, 15 céntimos

LA GUERRA DE VIVERES

Tantas veces hemos glosado la situación de España en lo que se refiere a su abastecimiento y a las causas originarias de las dificultades presentadas en este orden, que resultaría una insistencia machacona incidir en el comentario si hubiéramos de concretarle a nuestro país.

Existe en Europa la guerra de viveres y materias primas, y no padecen menos las consecuencias de aquella los países que creyeron firmemente en quedar a salvo de restricciones. En lo que a España se refiere, no existe fundamento alguno natural que justifique su encuadramiento entre las naciones que deben permanecer sometidas al sistema del bloqueo, que si tiene justificación en cuanto se refiere a los pueblos combatientes como un arma más (por mucho que repugne el arma del hambre a nuestros sentimientos), no puede haberla en cuanto afecta a los países que permanecen al margen del conflicto. España ha sacrificado en defensa de la civilización que ahora se invoca por los bloqueadores, centenares de millares de vidas, riquezas fabulosas y la mayor parte de todos los elementos necesarios para el desenvolvimiento de la vida activa y productora de la nación. Si algún pueblo tiene derecho indiscutible a quedar a salvo de las terribles salpicaduras de la acción contienda, ese país es el nuestro, pero no falta el beligerante que con razonamientos especiosos crea estar en su derecho al imponernos el que apuro el cáliz de la amargura y del dolor, y ello impide que nuestro Gobierno obtenga los resultados que merecen sus esfuerzos y sus desvelos por alcanzar con la necesaria rapidez un importante alivio de nuestra situación.

Hemos luchado en nombre de la civilización cristiana, pero nos vemos obligados a afrontar con nuestros propios medios el período de la post guerra, puesto que no podemos esperar del exterior todo aquello que necesitamos imperiosamente para cubrir nuestras necesidades creadas por nuestra lucha devastadora. Esta es la causa de que miremos, con el mismo amor de siempre, pero con más devoción que nunca, a los campos españoles, donde con la ayuda de Dios ganará España una etapa más de la batalla de su abastecimiento, a quienes quisieron minimizar nuestra personalidad a cambio de que sacrificáramos nuestros más caros sentimientos y nuestros ideales más nobles.

Pero de las consecuencias de esa guerra despiadada de viveres y de materias primas no quedan a salvo ni siquiera quienes la declararon, como si el Todopoderoso quisiera hacerles sentir en sí mismos todo el horror que encierra ese procedimiento de lucha, y predisponer su ánimo a obrar con más humanidad y con más ética moral. Inglaterra, por ejemplo, soportó ya tremendas dificultades, viéndose en la precisión de recurrir a extremos «heróicos», a que nunca creyó poder llegar. Lord Woolton, ministro de Alimentos, ha declarado semanas después de anunciarse la total extinción de las importaciones de frutas: «Nuestras mesas no podrán continuar siendo abastecidas este año con la abundancia de cosas agradables que teníamos en años anteriores. Hay una guerra de viveres. Los ataques submarinos hacen necesario que alcancemos en el menor plazo posible y hasta el mayor punto posible una autarquía de los alimentos más esenciales. Hay que arreglarlo como se pueda. Cuatro quintas partes de nuestro trigo tienen que ser importadas». El ministro recuerda a los «porridge» (harina de avena cocida).

Luego aconseja: «Cada persona para quien el queso no sea un artículo esencial en un régimen alimenticio, deberá abstenerse voluntariamente de comerlo». Seguidamente habló de las grasas. Lo que dijo a este respecto no es conocido, pero «The Times» afirma que es «más sorprendente y debe aceptarse como una indicación previa de los ajustes que será necesario hacer en la DIETA de la nación». Lord Woolton espera que los arrendatarios de terrenos y los jardineros en particular produzcan más legumbres y frutos, «y hace una recomendación especial con respecto a las cebollas».

Añadamos a esa exposición impresionante las importantes restricciones introducidas en el abastecimiento de carne y, sobre todo, como síntoma más certero, lo ocurrido anteayer en Londres, donde en presencia de mister Wilkie se produjo en la calle una especie de motín para reclamar viveres.

Europa se encuentra bajo los efectos de la «guerra de viveres». Nuestro Gobierno, con atención paternal y con política previsora, procura llevar al país al buen puerto de mejores e inmediatos tiempos, sorteando los terribles escollos que se oponen a su tarea. Nuestro pueblo representa un ejemplo de comprensión, de entereza y de dignidad frente a dificultades semejantes. Con esta suma de virtudes de gobernantes y gobernados, Dios nos traerá, con los meses venideros, los bienes necesarios para que acabe esta penuria, que es tremendo azote, pero también gran lección para que aprendamos a bastarnos a sí mismos y nunca lleguemos a vernos en el trance de hipotecar nuestra soberanía y nuestra personalidad, a cambio de lo que nuestro suelo puede producir, y nuestra voluntad alcanzar.

El sorteo de la Lotería

Madrid, 1.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 125.000 pesetas. Número 42.508, Barcelona.

Segundo, 70.000 pesetas. Número 8.416, Madrid, Alicante, Los Barrios, Oviedo, Valladolid.

Tercero, 25.000 pesetas. Número 32.111, Barcelona.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

41.500, Coruña.

3.090, Valdepeñas, Granada, Ceuta, Pamplona, Sevilla, Madrid.

12.000, Barcelona, Ceuta, Pamplona, Sevilla, Madrid.

35.004, Ferrol, Santa Cruz, Barcelona, Pamplona, Sevilla.

37.849, Málaga.

33.135, Huelva.

24.203, Vera, Vitoria, Barcelona, Pamplona, Sevilla, Madrid.

36.278, Barcelona, Santa Cruz, Sevilla, Madrid.

32.613, Salamanca, Granada, Jerez, Málaga, Sevilla, Madrid.

2.536, Valladolid, Badajoz, Granada, Miranda de Ebro, Ceuta, Sevilla.

53.324, Valencia.

42.892, Granada.

29.035, Barcelona, Gerona, Vigo, Sevilla, Madrid.

6.815, Mataró, Albacete, Los Barrios, Mieres, Valencia, Madrid.

38.386, Pamplona.

Pruebas de jabón sintético en Segovia

Ayer por la tarde, en la Residencia provincial, tuvieron lugar unas pruebas de bloques jabonosos, fabricados en la Sociedad Industrias «Acosta», que están instalándose en la villa de Coca.

Presenciaron las pruebas el presidente de la Diputación señor Riera; los gestores provinciales señores Cáceres y Acosta; el secretario de Abastos señor García Herrero y don César Zubiaur.

A presencia de varias hermanas de la Caridad se hicieron pruebas de este jabón sintético en prendas diversas, llegándose a un resultado francamente satisfactorio.

La creación de Industrias «Acosta» producirá, pues, un gran beneficio en nuestra provincia.

DELEGACION DE HACIENDA

Impuesto sobre bienes de las personas jurídicas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 265 del Reglamento para la aplicación de la ley de los impuestos de Derechos reales y sobre transmisiones de bienes y del que grava los bienes de las personas jurídicas de 11 de Marzo de 1932, y en relación con lo dispuesto en el capítulo 1.º y artículo 137 de la ley de Reforma tributaria, los directores, gerentes, representantes o administradores de las personas jurídicas sometidas al indicado impuesto deberán presentar ante las oficinas liquidadoras competentes una relación expresiva del nombre y domicilio de la persona jurídica propietaria de los bienes, describiendo a continuación los bienes, con los datos señalados en el indicado artículo 265 del Reglamento del impuesto, dentro del plazo de quince días, incurriendo en caso de incumplimiento en las sanciones establecidas en el artículo 279 de dicho Cuerpo legal.

El Consejo de ministros estudia el plan de trabajos públicos

Madrid, 31.—En la tarde de hoy y bajo la presidencia del Jefe del Estado, se celebró nueva reunión del Consejo de ministros.

El Gobierno, prosiguiendo sus anteriores deliberaciones, estudió el plan de trabajos públicos que puedan acometerse con toda urgencia en la mayor parte de las provincias españolas, con la finalidad de absorber totalmente el paro obrero e incrementar a su vez la riqueza nacional.

Las FILIPINAS están al lado de los ESTADOS UNIDOS

Así lo ha declarado el Presidente Quezón

Manila, 1 (2 t.).—El Presidente Quezón ha declarado ante la Asamblea Nacional que en la actual crisis las Islas Filipinas se encuentran con todos sus hombres y todo su material al lado de los Estados Unidos. Subrayó el Presidente que él esperaba que en su programa defensivo los Estados Unidos incluyeran a las Filipinas.—Efe.

Ocho personas ahogadas en la ría de Bilbao

Bilbao, 31.—Ocho personas se han ahogado en la ría. Catorce obreros procedentes de Lejuna y Erandio se apoderaron de una embarcación situada a unos dos kilómetros del lugar destinado al pasaje reglamentario de personas y apenas avanzaron unos metros la embarcación, por la impericia de sus tripulantes, zozobó.

Detención del autor de más de doscientos asesinatos

Barcelona, 31.—Un anarquista muy destacado en las fechorías realizadas por la F. A. I. ha sido detenido. Se trata de José Roura. Durante el dominio rojo tomó parte en más de doscientos asesinatos. Se había escondido cuando Barcelona fué liberada y ahora pretendía hacer sacar dinero a los encargados y gerentes de la fábrica en que había trabajado, para lo cual se valía de amenazas.

TERCER ANIVERSARIO DEL JOVEN DON JOSE LUIS GONZALEZ ARRIBAS

Teniente de la 15 Bandera de la Legión. Dió su vida gloriosamente por Dios y por España en el frente de Aragón el día 3 de Febrero de 1938 a los 20 años de edad.

R. I. P.

Su madre y hermanos,

Suplican una oración por su alma.

Las misas que se recen el lunes, día 3, en la iglesia de San Esteban, a las ocho y media y nueve y media, así como la que dicen mensualmente en esta fecha, en la misma iglesia, a las nueve y media; las que digan en la Santa Iglesia Catedral, en la capilla del Sagrario, a las diez menos cuarto, diez y media y once, y el día 4, en la iglesia de las monjas de San Juan de Dios, a las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Roosevelt no ha leído todavía el discurso de Hitler F. E. T. y de las J. O. N. S.

Desmiente que el «Jorge V» vaya a ser cambiado por 20 destructores

Washington, 1 (2 t.).—El Presidente Roosevelt ha declarado ante los periodistas que no podía comentar el último discurso de Hitler porque no había podido leerle todavía, a causa de que había tenido mucho que hacer por haber celebrado su cumpleaños. El Presidente añadió que la noticia publicada por un diario de Detroit, según la cual el Gobierno de los Estados Unidos tenía intención de cambiar veinte destructores por el buque de línea inglés «Jorge V», era una pura invención.—Efe.

SEGOVIA RELIGIOSO El Caudillo felicita al Führer

Con motivo del aniversario de la subida del nacionalsocialismo al Poder

Berlín, 31.—Con motivo del aniversario de la subida al Poder del nacionalsocialismo, el general Franco ha dirigido al Führer el telegrama siguiente:

«Al cumplirse los ocho años desde que la suerte de la gran Alemania ha sido confiada a V. E., transmito mi cordial saludo y mis sinceros votos por vuestra salud personal y por la prosperidad de vuestro país.»

El Führer ha contestado con el siguiente telegrama:

«Agradezco cordialmente a V. E. los votos que me ha transmitido en el octavo aniversario de mi advenimiento al Poder, y respondo con mis mejores votos por la prosperidad de España.»—Efe.

Fallecimiento del obispo de Orense

Orense, 1.—Ha fallecido el obispo de la Diócesis, doctor Florencio Cerviño González, que contaba ochenta y tres años de edad. Su cadáver será embalsamado. La capilla ardiente se instalará en el salón del trono del Palacio Episcopal. El sepelio y los funerales tendrán lugar el lunes próximo, día 3. Recibirá sepultura en el pórtico de la Gloria de la Catedral. Al acto han sido invitados los obispos de las Diócesis de Mondoñedo, Lugo, Tuy y Oviedo.

En los Padres Carmelitas.—Mañana, con motivo de la festividad del Niño Jesús de Praga, a las ocho y media, misa en el altar del Niño. Por la tarde, a las cinco, rosario, plática, exposición y consagración al Niño Jesús de Praga. Al final será la rifa. Se advierte que sólo entran en la rifa los niños que lleven la medalla y pertenezcan a la Cofradía.

En los Padres Misioneros.—Mañana celebrará su función mensual el Apostolado de la Oración. La comunión general será en la misa de las nueve y el acto de la tarde a las seis y media. Con la solemnidad de los años anteriores, comenzará el devoto ejercicio de los siete domingos de San José. Predicará el reverendo Padre José Alonso Ariño, terminándose el acto con la adoración y despedida del Niño Jesús.

Juventud Femenina de Acción Católica.—Mañana, primer domingo de mes, se celebrará el retiro espiritual en el convento de Madres Reparadoras a las once y media de la misma, y por la tarde, a las cinco.

DECLARACIONES DEL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO

Se acerca el día en que la mayor organización militar jamás conocida será lanzada contra Inglaterra

Y Knox dice: «Los alemanes estudian con gran anticipación las precisiones meteorológicas»

Washington, 31.—El secretario de Marina de los Estados Unidos, Knox, ha prestado hoy declaración ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado acerca del proyecto de ley de ayuda a Inglaterra. Declaró que el Gobierno de los Estados Unidos posee noticias de que los alemanes estudian con gran anticipación las precisiones meteorológicas, con el fin de encontrar un período de probable buen tiempo, en el cual intentarían la invasión de Inglaterra. Ha habido—añadió—ciertos «hechos amenazadores» que indican que una crisis muy grave se producirá dentro de un plazo de sesenta a noventa días. Knox llamó la atención a la Comisión sobre los dos puntos siguientes: En el primer lugar, la aviación alemana ha modificado su táctica y ha abandonado el bombardeo de Londres para dedicarse ahora a los centros industriales. En segundo lugar, los ingleses—añadió Knox—no han encontrado aún procedimiento de convoy marítimo enteramente satisfactorio, que permita anular la actividad submarina de los alemanes.

Sería una locura—siguió diciendo el ministro norteamericano—creer que una paz negociada podría aportar a Europa la estabilidad. Refiriéndose a la producción de aviones, Knox afirmó que ha habido un período de calma en los dos últimos meses en la producción

aeronáutica alemana, durante el cual las fábricas inglesas y americanas han construido más aviones que las del Reich. Esto se debe—añadió—a las investigaciones «desesperadas» de los alemanes que tratan de encontrar un tipo de avión que anule a todos los demás. Los ingleses también están buscando un tipo de aparato semejante. Knox terminó apoyando resueltamente la ayuda intensificada a Inglaterra.—Efe.

DECLARACION DEL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO

Londres, 31.—El primer lord del Almirantazgo, Alexander, ha pronunciado hoy en Preston (Lancashire) un discurso en el que declaró que todavía no han llegado para Inglaterra las pruebas más duras y las tareas más difíciles. Se acerca insensiblemente—añadió—el día en que todo el peso de la mayor organización militar que ha conocido jamás el mundo sea lanzada contra Inglaterra. Es necesario que hagamos frente a este ataque y tenemos que vencer o perecer. Se acerca la hora más grande de nuestra historia y sabremos ser dignos de ella. Lo que hemos realizado hasta hoy nos da probabilidad de triunfo. Ahora—terminó diciendo—debemos aprovechar esta ocasión para conseguir la victoria.—Efe.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS ACERCA DEL TRANSITO DE VIAJEROS

Ante la frecuencia con que se vienen incumpliendo las normas establecidas sobre el tránsito de viajeros, incumplimiento que en la mayoría de los casos se trata de justificar alegando ignorancia de las órdenes emanadas de este Gobierno civil, oportunamente dadas a conocer por conducto de la Prensa, a continuación se publica un extracto de las disposiciones vigentes a este respecto, así como las que se refieren a la estancia de extranjeros y forma de legalizarla.

Dada la importancia del servicio, espero su más exacto cumplimiento por parte de las personas obligadas a ello por las siguientes instrucciones:

1.ª Los dueños de hoteles, fondas, pensiones, paradores, posadas y similares, tienen obligación de dar cuenta del movimiento de viajeros, enviando el parte diario de entrada y salida de toda persona que llegue o se ausente de su respectivo establecimiento, a la Comisaría de Investigación y Vigilancia, los de la capital, y a la Alcaldía respectiva, los de las demás localidades, según

determinan las Ordenes circulares de 27 de Noviembre de 1859 y 17 de Marzo de 1909.

2.ª Los particulares que admitan huéspedes, cedan habitaciones o reciban en sus domicilios a personas extrañas a su propia familia, están obligados a dar cuenta en la Comisaría, si se trata de la capital, y a la Alcaldía, en las demás poblaciones, facilitando el nombre y circunstancias de dichas personas, así como avisarán a los mismos Centros, el día que dejaren de vivir en su compañía, como determinan las instrucciones de la Dirección General de Seguridad, de fecha 24 de Abril de 1915.

3.ª Las personas que residan en punto distinto del que habitaban el 18 de Julio de 1936, y que no sean funcionarios del Estado, trasladados oficialmente, se presentarán en el plazo de ocho días en la Comisaría de Investigación y Vigilancia correspondiente a su domicilio, o en la Alcaldía, caso de no existir aquélla en la localidad, llevando los siguientes documentos: Declaración en que figurará el interesado y todas las

personas de su familia que habiten en su domicilio, indicando la localidad, calle y número donde residían el 18 de Julio del 36; avales de dos personas que garanticen su conducta y la de su familia; certificado de la Empresa o patrono que da ocupación a cada uno de los que figuran en su compañía; los que carezcan de trabajo, lo harán constar así, manifestando de qué medios disponen para sostenerse, etc. El incumplimiento de esta disposición, llevará consigo, además de la sanción correspondiente, el regreso forzoso al lugar de su antigua residencia. Los propietarios de casas y sus administradores, pasarán notas a las respectivas Comisarias o Alcaldías, de los inquilinos de las suyas, que se hallen comprendidos en las circunstancias expresadas, comprobando si han dado cumplimiento a lo ordenado. En igual forma procederán los patronos con respecto a sus obreros o empleados. (Circular de la Dirección General de Seguridad de 13 de Mayo de 1940).

4.ª Todo extranjero, a su llegada a España, queda obligado dentro de los tres días siguientes, a presentar su pasaporte para el visado de la Comisaría de Investigación y Vigilancia, en la capital, y en el puesto de la Guardia civil en las demás localidades. Si con posterioridad hubiera de trasladar su domicilio a distinta población, también están obligados los extranjeros a dar cuenta a la autoridad del lugar elegido, dentro del mismo plazo.

Antes de que termine el mes de su llegada y de que expire el plazo de validez del visado de presentación correspondiente, si conviniere al titular del pasaporte prolongar su estancia en España, deberá solicitar el interesado, de las oficinas anteriormente señaladas, la autorización de permanencia por tres meses. Antes de que finalice el citado plazo de tres meses, si les conviene continuar en España, podrán solicitar prórroga de dicha autoridad por otros tres meses más. Cuando pretendan continuar con carácter temporal o definitivo en territorio nacional, están obligados, al finalizar la segunda prórroga de tres meses, a solicitar autorización de residencia (que será de dos años), presentándose los interesados en los Centros anteriormente indicados, correspondientes al lugar de su domicilio. Si solicitan la renovación de dicha autorización de residencia, antes de que finalice el plazo de dos años que tiene de validez, podrán obtenerla en las respectivas oficinas, considerándose definitivamente caducadas al cumplir los cuatro de su expedición.

Con independencia de los documentos que se mencionan anteriormente, también están obligados a proveerse de la carta de identidad profesional, solicitándola en las Delegaciones provinciales de Trabajo, los que deseen dedicarse a alguna actividad en España.

Los propietarios de casas de vecindad, o en su representación los administradores o apoderados, y los de hoteles o inmuebles dedicados a alquiler; los dueños de hoteles, fondas, casas de viajeros, de huéspedes de dormir; los particulares que alquilen habitaciones o reciban personas extrañas a la familia; los empresarios de espectáculos públicos y los propietarios o gerentes de establecimientos públicos, mercantiles, fabriles o industriales, quedan obligados a dar conocimiento siempre de la presencia de extranjeros en la Comisaría de Investigación y Vigilancia respectiva o, en su defecto, a los comandantes de puesto de la Guardia civil.

(Decreto del ministerio de la Gobernación, fecha 4 de Octubre de 1935, «Gaceta» del 9; Instrucciones de 12 de Junio de 1940 y otras Circulares de la Dirección General de Seguridad.)

Segovia, 31 de Enero de 1941.—El gobernador civil, José Malcampo y Fernández de Villavicencio.

Frente de Juventudes

Se ordena a todos los camaradas estudiantes, sea cualquiera su curso, pertenecientes al Frente de Juventudes, se presenten en su cuartel (Juan Bravo, 60), a las once de la mañana del próximo día 2, para un asunto que les interesa, no siendo necesaria su presentación de uniforme.

S. E. U.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a este Sindicato se presenten mañana, día 2, a las once, en la plaza de los Zuloaga; en caso de que el tiempo lo impida, en el cuartel de Frente de Juventudes (Juan Bravo, 60), no siendo necesaria la presentación de uniforme.

Gestiones de la Delegación Sindical

Rasgo laudable de empresarios achicoreros de la provincia

A propuesta de esta Delegación Sindical provincial y por gestión del delegado sindical local de Cuéllar, se reunieron en aquella C. N. S. los fabricantes achicoreros de toda la provincia, y pese a las dificultades de fabricación con que tropiezan en estos momentos, han accedido a una sola invitación que el delegado local les ha hecho, procediendo a la elevación de una peseta en los jornales que hasta el momento presente vienen devengando todos sus obreros.

Esta Delegación Sindical provincial se complace en hacer público este rasgo de generosidad, tanto más digno de tenerse en cuenta dados los momentos difíciles por que atraviesa esta industria, para que sirva de estímulo a las gestiones que continuamente vienen realizándose cerca de otras empresas, para conseguir el mejoramiento de nuestra clase productora, que es preocupación constante de nuestro Caudillo y consignas fundamentales de los Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Ingreso en el Catastro a los opositores aprobados en 1935-36

Madrid, 31.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Hacienda.—Se concede ingreso como auxiliares administrativos del Catastro a los opositores aprobados con derecho a plaza en el concurso oposición celebrado en 8 de Febrero de 1935 y 29 de Abril de 1936 y que obtuvieron de 25 puntos en adelante de calificación.

Lea V. los anuncios breves

ESTA TARDE SE HA INAUGURADO EL SEGUNDO CURSILLO DE «DIVULGADORAS RURALES»

Asistieron las autoridades y jerarquías del Movimiento

Esta tarde, a las cuatro, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, se ha celebrado la inauguración del segundo Cursillo de «Divulgadoras rurales», organizado por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

pronunció breves palabras. Da la bienvenida a las camaradas cursillistas que han dejado la paz hogareña y los diarios quehaceres para venir a Segovia a iniciarse en las tareas de una misión fundamental, como es la de llevar las enseñanzas de la Sanidad y de la Higiene a los medios rurales del agro provincial.

A todos los españoles nos corresponde labrar con el esfuerzo continuo la grandeza de la Patria, pero en esta altísima tarea, como en la parábola evangélica de Marta y de María, corresponde a la mujer la mejor parte.

Presidieron el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza y provincia, don Eugenio Colorado; el secretario provincial del Movimiento, camarada Marcelino Esteban Collantes; el presidente de la excelentísima Diputación provincial, don José Riera; el asesor religioso de la Sección Femenina, don Lucas García Borroguero y la delegada provincial de la misma Sección.

En los escaños se colocaron todos los delegados de Servicio, diversas comisiones y representaciones y los profesores que tienen a su cargo las lecciones del Cursillo. Las camaradas cursillistas ocuparon el resto del salón.

Comenzó el acto con la invocación al Espíritu Santo, que rezó el asesor religioso.

A continuación el secretario provincial del Movimiento—que ostentaba la representación del jefe provincial, que se encuentra ausente—

WILKIE decide regresar a WASHINGTON

Londres, 1 (5 t.)—Wilkie ha tenido que anular sus proyectadas visitas a Irlanda y Escocia por haber decidido su regreso a los Estados Unidos, como contestación a un cablegrama de Cordell Hull, en el que pedía a Wilkie que informara ante la Comisión senatorial de Asuntos Exteriores acerca del proyecto de ley de ayuda a Gran Bretaña.—Efe.

Mercancías de transporte urgente y preferente

Madrid, 1.—El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy una Orden del ministerio de Obras Públicas disponiendo que las delegaciones especiales de transportes en Valencia, Zaragoza, Sevilla, León, Santander y Jaén, dirijan los transportes de las mercancías especificadas en la citada Orden y además las declaradas de transporte urgente y preferente que en la actualidad son: De transporte urgente: aceites de consumo de boca, artículos alimenticios frescos y delicados, carbones en ciclos permanentes, cereales panificables (trigo, centeno y maíz), harinas, huevos y semillas. De transporte preferente: abonos, aceites lubricantes, anticriptogamitos e insecticidas, arroz, azúcar, carbones sin ciclo permanente, cementos y aglomerantes, chatarra, frutas, ganado vivo de abastos, hortalizas, legumbres, limones, material militar, patatas, piensos y sal común.—Logos.

¿No es verdad?

que, cualquiera que sea la posición social de la mujer, el arte de la costura no debe faltar en ningún hogar?

El saber no ocupa lugar

La nueva España exige de la mujer feminidad... Nada más grato, al llegar a ser madres, que saber confeccionar nosotros mismas la ropita de nuestros hijos. Elegancia, higiene, economía, toda una obra de pericultura, y...

Saber es querer

Por correspondencia puede aprenderlo perfectamente por medio de nuestro método y lecciones. Precios módicos. Escribid: Señorita Sacristán, Torreglesias (Segovia).

Representación en esta capital de la Compañía Industrial Expende Cerillas

Se ruega encarecidamente a los expendedores de cerillas de toda la provincia, que el día 31 del actual confeccionen una declaración jurada por triplicado que contenga las existencias de cerillas en cada uno de los almacenes de los subrepresentantes y expendedores; advirtiéndoles que dichas declaraciones obrarán en poder de esta representación antes del día 3 de Febrero próximo.

Segovia, 30 de Enero de 1941.—El representante, José Guajardo.

Alcaldía de Vallelado

El día 7 del próximo mes de Febrero y hora de las once, tendrá lugar en este Ayuntamiento la tercera subasta para la adjudicación de 659 pinos del pinar de estos propios, que cubican 275,693 metros cúbicos de madera y 296,811 de leña, con el 25 por 100 de rebaja, o sea bajo la tasación de 17.933,18 pesetas (diecisiete mil novecientos treinta y tres pesetas y dieciocho céntimos) y gestión técnica.

El plazo de presentación de pliegos terminará el día 6 de Febrero de 1941 a las trece horas.

El modelo de proposición y anuncio fué insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136 del día 8 de Noviembre de 1940, cuyas normas rigen en esta tercera subasta, excepto la tasación, que es como anteriormente se indica.

Las condiciones facultativas y económicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal.

Vallelado a 29 de Enero de 1941.—El alcalde, Vicente Alvarez.

Mariano Romero Becerril ESPECIALISTA EN VENEREO, SIFILIS Y HERNIAS CONSULTA DIARIA Cervantes, 98 SEGOVIA Teléfono 437

DR. HERVIAS ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER En Madrid, Velázquez, 34, primero. Consulta de tres a seis. Teléfono 54736

Doctor DIAZ Médico oculista del Instituto de Higiene Consulta: lunes y jueves de tres a seis Isabel la Católica, núm. 3

CASA VELASCO Almacén de Drogas, Perfumería, Ortopedia, Especialidades Farmacéuticas AL POR MAYOR BUENOS PRECIOS. GRAN SURTIDO. SERVICIO RAPIDO Isabel la Católica, 2. Teléfono 260 Apartado 38

ACADEMIA PREPARATORIA PARA INGRESO EN LA GENERAL MILITAR Dirigida por el coronel D. Camilo Vázquez Maquieira con PROFESORADO PROFESIONAL Para informes dirigir la correspondencia a su director, San Clemente, 3 y 5. Horas de consulta de 16 a 17

PIAS SECAS LAMPARAS ESTUCHES BATERIAS DE TODOS LOS TIPOS Y DE MAXIMA GARANTIA

PRODELIN S.A. HERNANI (GUIPUZCOA) SERVICIO DE PUBLICIDAD - FERNANFLO, 6 - MADRID

Manuel Herrero Martín MEDICO Especialista en niños Consulta de tres a seis Plaza del Corpus, 8, principal. B. Teléfono 931 SEGOVIA

Pensión Chiclanero José Olmedillas Todo confort Avenida de José Antonio, 67, 1.º B. Teléfono 23813 MADRID

Doctor DIAZ Médico oculista del Instituto de Higiene Consulta: lunes y jueves de tres a seis Isabel la Católica, núm. 3

Grave accidente en GIBRALTAR

Una explosión de dinamita en unas obras de fortificación produce la muerte a 18 obreros

La Línea, 1.—A las cinco menos veinte de la mañana se produjo en Gibraltar, en las inmediaciones del campo militar, una gran explosión de dinamita en el lugar en que hacían trabajos, para construir fortificaciones, bastantes obreros. La tremenda masa de tierra y rocas que levantó la mina sepultó a dieciocho hombres, entre ellos seis marinos ingleses. Realizados seguidamente los trabajos de salvamento, fueron extraídos los cadáveres de los trabajadores. Otros dos resultaron con lesiones. El accidente se produjo por imprevisión de los encargados de manipular los explosivos.—Logos.

Exalta la misión de estas tareas de asistencia sanitaria social y termina diciendo que hay que hacer el bien por amor a Dios y por el bien mismo. Seguidamente la delegada provincial de la Sección Femenina da lectura a las palabras pronunciadas por el presidente de la Junta Política en la clausura del IV Consejo de la mencionada Sección; la regidora provincial de Divulgación y Asistencia Social da lectura a un mensaje dirigido a las cursillistas y la mencionada delegada provincial lee a continuación las palabras pronunciadas recientemente por el presidente de la Junta Política en la apertura del V Consejo de la Sección Femenina.

Exposición de artesanía marroquí Inaugurada por el ministro de ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 1.—Esta tarde se ha inaugurado la Exposición de Artesanía marroquí, instalada en el salón de exposiciones del Palacio de la Prensa, que ha sido organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las J. O. N-S., en colaboración con la Jefatura Nacional de Artesanía. Concurrieron el presidente de la Junta Política y ministro de Asuntos Exteriores, señor Serrano Suñer, y el delegado nacional de Sindicatos.

El señor Serrano Suñer examinó detenidamente la Exposición, elogiando el mérito singular de los diversos objetos que se exponen, debidos a la obra de artesanía de nuestra zona en el protectorado.—Logos.

Lotería Pro Ciegos RON QUINA CRUSELLAS Inmejorable loción para el pelo PERFUMERIA VELASCO I. la Católica, 2 Teléfono 260

Mutualidad Segoviana de Seguros Accidentes del Trabajo Incendios Patrocinada por la Excelentísima Diputación Provincial, Excelentísimo Ayuntamiento de Segovia y Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, Comercio e Industria y Agrícola Asegurando todos los bienes afectados por el riesgo de INCENDIOS en la Mutualidad Segoviana contribuyes a la creación de un servicio de incendios provincial y a fomentar los intereses segovianos

1.200 plazas con 3.500 y 2.750 pesetas 350 plazas de Celadores de Telégrafos; edad de 18 a 30 años. 850 plazas de Repartidores de Telégrafos; edad, de 14 a 18 años. Informes y programas GRATIS. CONTESTACIONES al programa, 15 pesetas. Escriban hoy mismo a ACADEMIA MURO CORREO, número 4 MADRID

Zapatería MATIAS MORENO Sucesor Desde el lunes, día 3 y sólo por 15 días ¡GRANDIOSA LIQUIDACION DE CALZADOS! Restos de modelos, pares sueltos, clases de primera, a precios de regalo ¡SOLO 15 DIAS! Algo nunca visto. Zapatos que duran tres años a precios de alpargatas VER LA EXPOSICION Buen calzado y poco precio, mucho más barato que los precios de tasa. Venta limitada. Zapatos para hombre, desde 25 pesetas; zapatos de señora a duro, dos duros, tres duros, cuatro duros y cinco duros BOTAS PARA CHICOS A PRECIOS DE SANDALIAS Sandalias blancas, de niños pequeños, a 5, 6 y 7 pesetas Calzados de todas clases. Precios casi regalados

En CIRENAICA atacan las tropas italianas Y rechazan al adversario hacia retaguardia. En el Africa Oriental se lucha con gran violencia

Ayer continuaron los intensos ataques aéreos contra Inglaterra

Comunicado alemán Berlín, 1 (5 t.)—Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas: «Nuestras escuadrillas de combate atacaron durante la jornada de ayer gran número de objetivos de importancia militar en Londres e Inglaterra oriental. En estos ataques, el gran depósito de gasolina de Southampton fué alcanzado, entre otros objetivos, por varias bombas, y se incendió a continuación. Un buque mercante fué gravemente averiado cerca de la costa oriental inglesa. Los aviones de bombardeo de gran radio de acción han hundido dos mercantes que desplazaban un total de diez mil cien toneladas en la zona marítima al Oeste de Irlanda. El enemigo no ha efectuado incursiones aéreas sobre territorio del Reich ni sobre territorios ocupados».—Efe.

Comunicado italiano Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas italianas núm. 239: «En el frente griego, actividad normal de artillería y patrullas de reconocimiento. Nuestros bombarderos atacaron eficazmente, en vuelo rasante, las concentraciones de tropas enemigas. En Cirenaica, nuestras unidades blindadas atacaron al enemigo al Sur de Dschebel y lo rechazaron hacia retaguardia. Estas tropas adversarias fueron, además, bombardeadas por nuestra aviación. En Africa oriental la batalla continúa sobre el frente del Norte. Nuestros valientes soldados, blancos e indígenas, han causa-

do, en el curso de los encarnizados combates, graves pérdidas al enemigo. Nuestras pérdidas son igualmente considerables. La aviación ha actuado eficazmente, cumpliendo su misión, sin descanso. En el curso de un cruceo nocturno, efectuado por varios contratorpederos italianos, uno de estas unidades, mandada por el capitán de corbeta Francisco Nimboli, descubrió y atacó a los barcos enemigos que navegaban en convoy fuertemente escoltado. Un gran barco de por lo menos 10.000 toneladas fué alcanzado e inmediatamente hundido. A pesar del violento fuego de los buques enemigos de escolta, nuestras unidades regresaron indemnes a sus bases».—Efe.

Comunicado inglés Londres, 1 (2 t.)—Comunicado del ministerio del Aire, correspondiente a la mañana de hoy: «Se señala la gran actividad por parte de la aviación enemiga durante las primeras horas de la noche última. No fueron arrojadas bombas. Aparte de esta actividad, sin novedad».—Efe.

Comunicado inglés de El Cairo El Cairo, 1 (6 t.)—Comunicado del gran cuartel general británico: «Libia: Nuestras tropas mantienen contacto con el enemigo al Oeste de Derna. Eritrea: Se acentúa la presión sobre las fuerzas italianas que defienden Agordat y Barentu. En los demás frentes, sin novedades dignas de mención».—Efe.

¿Acuerdo secreto entre el emir de Transjordania e Inglaterra?

Beirut, 1 (5 t.)—En los medios nacionalistas árabes se dice que ha sido concluido un acuerdo secreto entre el emir Abdallah, de Trasjordania y Gran Bretaña. Según dicho acuerdo, el emir se obliga a poner al servicio de Inglaterra un Ejército de 50.000 hombres, a cambio de que Londres le pague al mes 500.000 libras oro; es decir, 100 libras por cada hombre. Hasta el fin del mes de Diciembre, Abdallah había enviado 5.000 hombres, por los cuales recibió 50.000 libras oro. Los árabes enviados por Abdallah eran utilizados como soldados en las compañías británicas de construcción.—Efe.

Sección de anuncios breves

LUBRIFICANTES «Minerva» Oils. Representante: Ubaldo M. García. Buitrago, 8. Teléfono 301. Segovia. POLLOS raza Leghor y huevos para incubación, se venden. Exploatación avícola 'El Carmen, Alameda de los depósitos. Segovia. VENDO vaca suiza abocada al parto, novilla terrena preñada de ocho meses y novillo snizo. Tratar, Virgilio Hernández. Marazuela. 15 ovejas con sus crías, vendo. Tratar, caserío Redonda el Viejo. Marugán. VENDO vaca suiza recién parida del segundo o cambio por chotas. Tratar, Antonio Gil, en Valverde del Majano. Electrón reparará a usted su aparato de radio. Taller, en Juan Bravo, 25. VENDO casa, nueva construcción, dos viviendas y cerral amplio; fuelle de fragua y varias herramientas de cerrajero. Informes, casa Tejedor (frente a la Estación). ¡Atención! En almacén de frutas «El Serranillo», se compran nabos y zanahorias, pagando buenos precios. Grandes partidas se recogen a domicilio. San Francisco, 13. Teléfono 284. Se vende vaca holandesa abocada al tercer parto, en el anterior dió quince azumbres; pesa de 30 a 32 arrobas. Carlos Rodríguez. Nava de la Asunción. Se vende caballo de cuatro años, buenos ejemplar, para burras a escoger entre cuatro. Tratar, Gregorio Cecilia, en Paradinas. Nuevo almacén de huevos: Pago precios de orden, compro sacos vacíos. Almacén de frutas «El Serranillo». San Francisco, 13. Teléfono 284. VENDO vaca suiza recién parida del tercero, con una chota. Tratar, Venancio del Caz, en Gujjar de Valdeavacas. Cuatro cerdas preñadas, de cuatro a siete arrobas, vendo. Leoncio Lázaro, en Los Huertos. VENDO macho romo de ocho años, seis dedos sobre cuerda, a toda prueba. Tratar, Julián de la Calle, en Muñozpedro. VENDO vaca suiza recién parida con su cría. Tratar, Florencio de Frutos, en Montañares de Eresma. Borregas del término de Palazuelos desaparecieron diez. Gratificará, Emeterio García, en San Ildefonso. (Segovia). VENDO vaca suiza recién parida del primero. Tratar, Benjamín Virseda, en Toirreiglesias. VENDO ocho obradas de pinar en cuatro parcelas, sitio de la Muñosa, término de San Martín y Mudrián. Tratar, Ceferino de la Flor, en el mismo. Casas interesadas en recibir mercancías de Madrid, por camión. Dirigirse a Carlos Martínez, Goya, 13. Teléfono 61.936. Madrid. Se vende o cambia vaca terrena, de veinticinco arrobas, parida de veinte días, por novillas suizas recién paridas o chotas de seis meses en adelante. Tratar, Esteban Ayuso, en Valverde. VENDO buey de 28 a 30 arrobas, inmejorables condiciones. Tratar, Elías Martín, en Carbonero Ahusín. VENDO tres vacas lecheras recién paridas, una abocada al segundo y dos chotas de leche. Tratar, Venancio de Andrés, en Trecevasas. VENDO vaca suiza recién parida. Tratar, casa Jaime, en Cantimpalos. VENDO carro seminevvo de yugo para dos o tres caballerías, y un toldo. Tratar, Cándido García, en Campo de Cuéllar.